

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores de:
CONSTRUYENDO CAMINOS DEL ECUADOR CONCAMEC CIA. LTDA.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la CONSTRUYENDO CAMINOS DEL ECUADOR CONCAMEC CIA. LTDA. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, 2017 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes descritos en el párrafo fundamentado de la opinión de nuestro informe, los estados financieros de la CONSTRUYENDO CAMINOS DEL ECUADOR CONCAMEC CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2018, los cuales se prepararon de acuerdo a las expectativas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía recibió un ajuste por un valor de US\$5.100.000 por una falta de imputación, en su totalidad, el evento fue realizado afectando a una cuenta patrimonial "Aporte a futuras capacitaciones".

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y del control interno que la Administración considero necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material (debida a fraude o error).

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha a final de periodo, de las condiciones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, así como de la Administración tener la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no aplica otra alternativa más viable.

Los encargados de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsión material, debida a fraude o error, a nivel suficiente de auditoría, para emitir una opinión razonable en un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecta una distorsión.

Otros asuntos

Los estados financieros de CONSTRUYENDO CAMINOS DEL ECUADOR CONCAMEC CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2017 no fueron auditados.


Jorge Andrés Gerván Carrasquel
Enero 16, 2020
RC - RNE N° 1175

material cuando existe. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios deben basarse en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También identificamos y valoramos los riesgos de distorsión material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Evalúamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre la adecuación de la utilización por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, emitimos una opinión sobre el ajuste o no una distorsión material relacionada con hechos o sus condiciones que pueden dar lugar a una distorsión material de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una distorsión material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

Entendemos el contexto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos inherentes de un modo que logran la presentación razonable.

Otra de nuestras responsabilidades es comunicarnos con la Administración en relación con el alcance y el momento de realización de auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Además, proporcionar a la Administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido las responsabilidades que nos aplican en relación con la independencia y comunicarnos con ellos acerca de todas las relaciones y transacciones que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, destacamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Discutimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría sobre las disposiciones legales o reglamentarias que prohíben revelar públicamente la cuestión, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debiera comunicar en nuestro informe, debido a que revelar que las circunstancias adversas de la entidad superen los beneficios de estar en público de la misma.

CONSTRUYENDO CAMINOS DEL ECUADOR CONCAMEC CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, con
opinión de los auditores independientes